BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	028-2022-MTC/20.9-lgm	16-02-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:
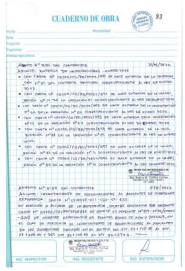 Ver imagen completa	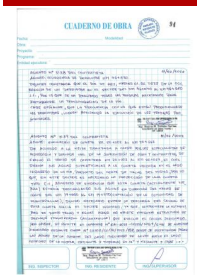 Ver imagen completa	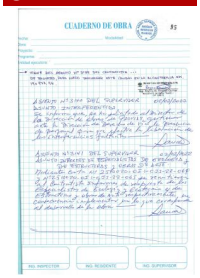 Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA – TRAMO I
CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

Foto Bitacora 6:
Ver imagen completa

Conclusiones:

1.CUADERNO DE OBRA:
Asiento n° 3136, Del Contratista de 31.01.2022 (folio n° 93, tomo 21)
Asunto: Entrega de Valorizaciones – enero 2022
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/090 se hace entrega de la Valorización n° 35 del Contrato Principal – enero 2022
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/091 se hace entrega de la Valorización n° 17 de la Variación n° 1 – enero 2022
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/092 se hace entrega de la Valorización n° 04 de la Variación n° 2 – enero 2022
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/093 se hace entrega de la Valorización n° 12 de la Variación n° 4 – enero 2022
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/094 se hace entrega de la Valorización n° 08 de la Variación n° 9 – enero 2022
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/095 se hace entrega de la Valorización n° 02 de la Variación n° 11 – enero 2022
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/096 se hace entrega de la Valorización n° 03 de la Variación n° 12 – enero 2022

Asiento n° 3137, Del Contratista de 31.01.2022 (folio n° 93, tomo 21)
Asunto: Levantamiento de observaciones al replanteo de Subdrenes
Referencia: Carta n° 2510020-OI.1-CJS-22-033
En atención a su Carta de la referencia, mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/086 se hizo entrega del levantamiento de observaciones al replanteo de los Subdrenes ubicados en el sector km 27+120 al km 27+280 y del km 36+140 al km 36+377.6

Asiento n° 3138, Del Contratista de 01.02.2022 (folio n° 94, tomo 21)
Asunto: Ocurrencia de derrumbe km 46+070
Deja constancia de la ocurrencia de un derrumbe el día de hoy en el km 46+070 al km 46+080 LI. Por lo que se ha realizado todos los trabajos necesarios para establecer la transitabilidad de la vía. Señala, que la frecuencia con la que están produciéndose los derrumbes, vienen afectando la ejecución de los trabajos programados.

Asiento n° 3139, Del Contratista de 01.02.2022 (folios n°s 94 y 95, tomo 21)
Asunto: Evaluación de Cuneta km 20+202 al km 20+667
De la evaluación conjunta de los especialistas en Hidrología y Drenaje Vial del Contratista y Supervisión de Obra, remite la Carta n° CR20G/CG/RO/2022/098, donde se recomienda pasar las aguas de la cuneta del lado izquierdo de la vía hacia el lado derecho de la misma-

Asiento n° 3140, Del Supervisor de 02.02.2022 (folio n° 95, tomo 21)
Asunto: Interferencias
Se informa que, se ha solicitado al director de la Dirección de Obras de PVN, gestionar ante la Dirección de Derecho de Vía la presencia de personal para que efectué la liberación de las interferencias faltantes.

Asiento n° 3141, Del Supervisor de 02.02.2022 (folio n° 95, tomo 21)
Asunto: Informes de Especialistas de Geología y de Estructuras y Obras de Arte
Mediante Cartas n°s 2510020-OI.1-CJS-22-064 y 065 se remitieron al Contratista informes de respuesta de los Especialistas de Geología y de Estructuras y Obras de Arte respectivamente, en consecuencia, implementar en lo que corresponda al desarrollo de la obra.

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):
Mediante Resoluciones Directorales Nºs 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):
De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de

22.01.2022

5.EVENTOS COMPENSABLES:
De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6.MAYORES METRADOS:
A la fecha no se tienen Mayores Metrados, sin embargo, si con expedientes de Variaciones (Prestaciones Adicionales de Obra, que en algunos casos corresponderían también a mayores metrados).

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, el depósito de material excedente en las áreas auxiliares correspondientes.

8.MANTENIMIENTO VIAL:
Ninguno

9.RECURSOS OFERTADOS
9.1DEL CONTRATISTA:
9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:
9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES
Ninguno

11.INTERFERENCIAS
Se mantiene la existencia de interferencias adicionales al estudio, que fueron determinadas en la fase de revisión, las cuales corresponden a un Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostenimiento y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otras las anotadas por el Contratista en el asiento n° 3107 de 24.01.2022:
•38 Postes de Alta, media, baja tensión y de telefonía en el sector km 19+114 al km 48+137
•71 afectaciones a posesionarios de viviendas, terrenos, pozos de agua y plantaciones, en el sector del km 18+990 al km 52+875 que aún no recibieron pago por sus propiedades.
•191 Redes de agua potable - cajas de agua, que interfieren en los trabajos: km 0+017 – km 00+624 – Huánuco; 59 en el sector km 17+137 – km 19+450 – Huancapallac; 13 en el sector km 22+373 – km 23+718 – Punchao Chico; 34 en el sector km 24+613 – 26+889 – Mitotambo; 35 en el sector km 39+775 – km 40+881 – Pampas; 35 en el sector km 47+530 – km 48+645 – Jacas y 4 en el sector km 52+688 – km 52+789 – Punto Unión.
•101 Redes de Desagüe – Buzones, que interfieren en los trabajos: 18 en el sector km 17+831 – km 18+725 – Huancapallac; 7 en el sector km 26+193 – km 26+257 – Mitotambo; 33 en el sector km 39+723 – km 40+864 – Pampas; 2 en el sector km 44+655 – km 44+777 – Chasqui; 18 en el sector km 47+571 – km 48+677 – Jacas y 23 en el sector km 52+254 – km 52+992 – Punto Unión.

Recomendaciones:

12.ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2021
Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022 - Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Deposito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME´s km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME´s, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022 - Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022 - Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

13.OTROS
Clima: Mayormente despejado durante el día, sin embargo, presencia de lluvias en horas de la noche - madrugada.

Como es de su conocimiento, desde el 17.01.2022 no se cuenta con servicio de movilidad, por lo que, con el apoyo de movilidad de la Supervisión Externa de Obra se realizó la inspección en campo de forma conjunta con el ingeniero Edgar Martinez Llalli – Especialista en Seguridad de Obra. Lo cual, viene limitando el cumplimiento de las funciones asignadas.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del mes de enero 2022 por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:
Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. De acuerdo a autorización realizada por la Entidad mediante oficio n° 761-2019-MTC/20.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/055, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de pase de agua de 8 en el km 22+510 debido a que se ha detectado que en dicho tramo atraviesa la vía en construcción una tubería de 1" el cual conduce agua potable hacia las viviendas que se encuentran del otro lado de la vía.

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/072 el Contratista plantea la Necesidad de construcción de Muro de Sostenimiento en el sector km 21+270.01 – km 21+289.97, debido a que se han detectado ciertos sectores con falta de ancho a nivel de sub rasante.

RECOMENDACIONES
Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Del Asiento n° 3140 asentado por el Supervisor en fecha 02.02.2022 se sugiere su atención a la brevedad posible, ya que a la fecha las liberaciones de interferencias pendientes y nuevas vienen restringiendo y limitando el normal avance de obra.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin lograr la liberación de las diferentes interferencias y/o restricciones en el plazo más breve posible a fin de evitar mayores Eventos Compensables (semejantes al Evento Compensable n°3) y subsecuentes (prorrogas en el plazo contractual) entre otros.

Del panel fotográfico n° 4, se sugiere instar a la Supervisión Externa de Obra (Consorcio HOB), las acciones preventivas y correctivas que pudieran corresponder.

Auditoria Fecha De Creación:	Auditoria Fecha De Edición:
16-02-2022	22-02-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
No Aplica	16-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 4+185 aproximadamente (Cunetas)
500DRENAJE
501.EExcavación no clasificada para estructuras
503.EConcreto clase E (f'c = 175 kg/cm2)
510.A1Cuneta revestidas en concreto tipo c-1

CDescripcion_____:

1

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 2 Operario, 4 Oficial y 2 Ayudante
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retroexcavadora con operador
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
No Aplica	16-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 15+764 al km 15+782
500 DRENAJE
502.ARelleno para estructuras
511.A2Geotextil no tejido clase 2
523.AFiltro drenante

CDescripcion_____:

2

Personal aproximado verificado en campo: 1 Oficial y 2 Ayudante.
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre oruga, 1 Rodillo Bermero con sus respectivos operadores, además de equipos menores como 1 Vibro pisón.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
No Aplica	16-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 25+370 al Km 25+420 aproximadamente (Subdren)
500DRENAJE
501.EExcavación no clasificada para estructuras
502.ARelleno para estructuras
508.ETubería HDPE corrugada sin perforar, d=8"
509.ASubdrenes
511.A2Geotextil no tejido clase 2
523.AFiltro drenante

CDescripcion_____:

3

Personal aproximado verificado en campo: 1 Operario y 5 Ayudantes.
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retroexcavadora con operador además de equipos menores como 1 vibro pisón.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

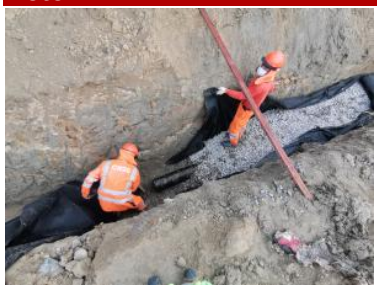

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

4

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
Moderado

Fecha De Fotografia:
16-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 26+220
200MOVIMIENTO DE TIERRAS
202.BExcavación en roca suelta
202.CExcavación en material suelto

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 1 Controlador y 2 vigías.
Equipos aproximados verificados en campo: 1 excavadora sobre oruga y 3 volquetes con sus respectivos operadores
Se toma conocimiento que el material es transportado al DME ubicado en el km 25+300
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.
SE VERIFICA QUE EN EL FRENTE DE TRABAJO SE CUENTA ÚNICAMENTE CON 1 VIGÍA, EL CUAL ES INSUFICIENTE PARA LAS ACTIVIDADES EN PROCESO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS MAS AUN CUANDO SE TRATA DE UNA CURVA, HECHO POR EL CUAL SE PODRÍAN GENERAR INCIDENTES Y/O ACCIDENTES CON EL PERSONAL EQUIPOS DE LA OBRA Y/O DE TERCEROS, LO CUAL FUE COMUNICADO AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA A FIN DE LAS ACCIONES NECESARIAS.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

5

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
16-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 25+300 - DME
900PROTECCIÓN AMBIENTAL
910PROGRAMA DE ABANDONO DE OBRA
901.ADisposición y conformación de depósitos de material excedente
600OBRAS COMPLEMENTARIAS (VARIACIÓN N° 12)
603.B.1Dique de roca acomodada

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Controlador y 4 Ayudante
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre orugas, 1 Tractor sobre orugas y 1 volquetes con sus respectivos operadores.
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Fotos: